

## **Taller: “Hacia un enfoque de género en el tratamiento mediático de la VCM y el femicidio/feminicidio: retos y oportunidades para la cooperación entre la Unión Europea y América Latina”**

A nivel mundial, la violencia contra las mujeres (VCM) y el feminicidio, como su expresión más dramática, constituyen una grave violación de los derechos humanos, una amenaza para las mujeres, así como un importante problema de salud pública. Convenciones internacionales como la CEDAW, Belém do Pará y el Convenio de Estambul, reconocen el impacto de los medios de comunicación en la construcción de la opinión pública. Una cobertura adecuada de noticias sobre violencia contra las mujeres y feminicidio, sin estereotipos discriminatorios y en sintonía con los avances de los derechos de las mujeres y la igualdad de género contribuiría a cambiar las mentalidades y a disminuir la VCM.

Si bien es posible constatar cierto progreso en términos de formación a periodistas en temas de género, en autorregulación de medios, en la creación de códigos de ética así como el monitoreo de medios -en cuanto a seguimiento de casos de violencia y feminicidio-, aun así, queda mucho por hacer, sobre todo si se toma en cuenta, en la coyuntura política actual, los discursos fundamentalistas emergentes y la consecuente reacción global en contra de los derechos de las mujeres.

**Dubravka Simonovic**, Relatora Especial de la ONU sobre Violencia contra la Mujer, sus causas y consecuencias abrió el taller diciendo que gracias al movimiento feminista se han dado importantes avances legales e institucionales en las últimas décadas. Las ideas y recomendaciones de este movimiento, influyeron positivamente en la elaboración de documentos legales, como el Convenio de Belém do Pará, el Convenio de Estambul así como la CEDAW que enfatiza el rol que cumplen los medios de comunicación en los procesos de eliminación de los estereotipos y la discriminación contra las mujeres.

La Relatora Especial, consideró la necesidad de ser asertivas en el uso de estas herramientas legales aplicándolas de manera eficiente: ¿Cómo enviar el mensaje diciendo que los derechos humanos y los derechos de las mujeres deben ser respetados por los medios de comunicación, sin restringir la libertad de expresión?, Y ¿cómo alentarlos a asumir su responsabilidad e implementar códigos de conducta? Para que este proceso de autorregulación tenga éxito, todas las partes interesadas, especialmente los periodistas, el estado y las organizaciones de la sociedad civil deberán participar. Las organizaciones

nacionales de derechos humanos, que también protegen la libertad de expresión, tienen que trabajar en estrecha colaboración con los periodistas y todos los medios, alentándolos a generar directrices y mecanismos de autorregulación, y simultáneamente, brindar apoyo al periodismo feminista.

### ***¿CÓMO (NO) INFORMAR SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?***

*¿Qué pasos seguir para incorporar el enfoque de género en las noticias sobre VCM? ¿Cómo hacer de los medios de comunicación herramientas de ayuda para programas de lucha contra la violencia?*

**Mariana Carbajal**, periodista de Página/12, compartió su experiencia profesional aportando sobre lo que se debe y lo que no se debe hacer, al informar sobre la VCM:

En primer lugar, hay que tener en cuenta que la información más corriente sobre VCM no busca informar sino crear emociones por lo que es importante cuestionar la manera en que se comunican estos casos, como por ejemplo, si se debe o no publicar detalles, como el nombre o la ocupación de las víctimas en especial si se trata de casos de adolescentes, víctimas de violencia sexual, casos que son muy difundidos por los medios.

De otro lado, hay muchos casos en que los medios de comunicación re-victimizan a las mujeres cuestionándolas con preguntas como: ¿por qué bebieron alcohol?, ¿por qué llevaban esa ropa?, ¿por qué caminaban solas en la calle? De este modo transfieren a las víctimas la culpa y la responsabilidad del perpetrador. Otro patrón que se observa en las noticias es la diferenciación hecha por los medios sobre las víctimas de violencia. Diferencian a mujeres según su clase social o etnia: así, si la víctima es parte de una clase social alta o media, se la presenta como la “víctima buena” pero si pertenece a una clase marginada, será la “víctima mala”.

La función del estado es reconocer que la discriminación contra las mujeres en los medios de comunicación existe y que constituye un problema. Si bien es importante recordar que los estados no pueden ni deben imponer nada a los medios, los estados si pueden y deben dar recomendaciones bien concebidas. El adecuado manejo de la información, contribuirá al surgimiento de una opinión pública, despojada de prejuicios y estereotipos.

Con respecto a la pregunta de cómo -las activistas feministas- pueden usar los medios de manera más efectiva para influir en el discurso público, la periodista Mariana Carbajal

recordó que al periodismo no se le permite repetir temas; si se dio el caso de un feminicidio, este es interesante para los medios, la primera vez, pero con cada nueva ocurrencia semejante, el periodismo le va perdiendo el interés. Por lo tanto, la mejor estrategia es ocultar creativamente temas de violencia de género en otros temas, evitando así, dar la impresión de volver a difundir algo acerca del mismo problema.

**Adriana Benjumea**, directora de Corporación Humanas de Colombia, compartió su experiencia en el tema de capacitación a periodistas en temas de VCM y feminicidio, identificando tres problemas principales: a) la oposición general de muchos políticos a la idea de una educación sensible al género, b) la falta de tiempo y financiamiento para un periodismo con buena investigación y notas eficientemente preparadas c) la falta de conocimiento de muchos periodistas sobre temas relacionados a la violencia de género. En ese sentido la Corporación Humanas de Colombia da cuenta de su experiencia de ejecución de talleres de formación en temas de género, dirigidos a periodistas. Para ello, tomaron en cuenta los tres puntos antes mencionados y se plantearon objetivos para dar salida a los principales problemas detectados.

Los talleres, trabajaron temas referidos a la participación política, al conflicto armado colombiano y a la violencia sexual, todos con el enfoque de género. La capacitación a periodistas brindó aportes para mejorar la cobertura periodística con este enfoque, planteó discusiones sobre la violencia de género y aportó a los y las participantes, nuevas y fidedignas fuentes informativas sobre género y violencia. Todo ello, con la convicción de que el papel del periodismo no se limita a narrar los hechos, sino también, a incidir en el estado para que asuma su responsabilidad en la implementación de medidas de prevención de la violencia de género para así ponerle freno a los hechos de violencia.

Con respecto a los problemas referidos a la falta de tiempo y fondos descritos anteriormente, Adriana Benjumea dijo que las periodistas feministas tienen que encontrar nuevas formas de producir contenido sobre género, incluso si no es necesariamente en forma de noticias.

Durante el debate, **Patsili Toledo** afirmó que en muchos países no se respeta la privacidad de la víctima, ni la seguridad de sus familiares y amigos al publicarse demasiados detalles. **Natalia Gherardi** mencionó que un problema importante es la naturaleza lenta y seca de las cuestiones legales y los eventos relacionados con los derechos de las mujeres, lo que diluye el interés de los periodistas y el público en general. Ambos argumentos están en línea con la propuesta de Adriana. Benjumea de explorar nuevas formas de informar sobre la VCM,

incluyendo columnas y crónicas, y la recomendación de **Mariana Carbajal** de camuflar temas relacionados con género dentro de otros temas para mantener el interés del público. **Leila Linhares**, experta país de MESECVI, también propuso trabajar en programas de medios producidos exclusivamente por mujeres para aumentar la representación femenina en general.

### **CONSTRUIR MARCOS COLABORATIVOS PARA ERRADICAR LA VCM Y EL FEMINICIDIO**

*¿Cómo fortalecer en la práctica, la cooperación entre las organizaciones de mujeres, las autoridades, el sector privado y los medios de comunicación? ¿Qué se puede esperar del rol del Estado en esta práctica?*

Natalia Gherardi recordó a la audiencia que, aunque es muy interesante y satisfactorio hablar con personas que son feministas, no tiene ningún efecto dirigirse exclusivamente a estas personas. Por lo tanto es necesario abrir las redes y los debates feministas a comunidades que no son tradicionalmente feministas. En esa medida, ELA ha construido alianzas con todo tipo de entidades, como por ejemplo con agencias de relaciones públicas, que son las que generalmente perpetúan los estereotipos de género, y no promueven el cambio de mentalidad, en cuanto a género y violencia.

Ambas entidades en alianza realizaron una intervención exitosa: en época electoral, persuadieron a periodistas para que hicieran preguntas relacionadas con problemáticas de género a los candidatos electorales. Para ello definieron algunos temas centrales que las agencias formularon en preguntas referidos a derechos sexuales y reproductivos, a la participación política de las mujeres y a la persistencia de la VCM que los periodistas plantearon a los candidatos. La experiencia demostró que las agencias de relaciones públicas pueden ser excelentes aliadas y traducir las preguntas feministas y el lenguaje especializado, al lenguaje común del periodismo.

De otro lado, Natalia recordó la relevancia del papel del estado para promover cambios en la sociedad respecto al aumento de la VCM, tomando un papel activo. Esto fue recogido por Luz Mejía, secretaria técnica de MESECVI, quien destacó que existen ya varios marcos legales y obligaciones (CEDAW, Belem do Pará y Convención de Estambul) que los estados deben cumplir para impedir la discriminación y la VCM a través de los medios de comunicación.

Del mismo modo, Tatiana Rein Venegas, experta país del MESECVI, de Chile argumentó que las universidades deben ser incluidas en todas las formas de colaboración. Los programas de comunicación y periodismo, así como los de economía, derecho o cualquier otro, deben integrar estudios sobre de género. Esto, a su vez, fue recogido por Natalia Gherardi, quien mencionó a ALAS, que es una red argentina de académicas de derecho feminista, y defendió la promoción de este tipo de alianzas en todas las disciplinas y países.

### **PRÓXIMOS PASOS: OPORTUNIDADES PARA LA COOPERACIÓN BI-REGIONAL**

Luz Patricia Mejía incidió en la necesidad de realizar más proyectos de capacitación en género para periodistas incluyendo el intercambio sobre “buenas prácticas”. Dijo que en base a la información recopilada por MESECVI, no se había recibido información sobre la realización de talleres de formación en género para comunicadores en América Latina. Dada la alta tasa de VCM registrada en ALC la intervención de los estados en este aspecto formativo es necesaria e indispensable: Se debe proveer formación a los operadores de justicia y comunicadores, así como incidir en los propios medios para que generen mecanismos de autorregulación sobre noticias referidas a la VCM. Luz Patricia Mejía insistió en que, la búsqueda de creatividad del periodismo feminista, mencionada antes, debiera llevar a imaginar nuevas formas de difundir y crear información, con enfoque de género, a través de medios artísticos y culturales que lleguen a públicos más amplios. Como propuesta final, hizo referencia a las menciones de otras expositoras sobre la creación de una plataforma, que haga posible obtener data sobre VCM y feminicidios a nivel global, siendo posible conectar todos los proyectos relevantes, los trabajos u observatorios de las ONG, el avance de alianzas, las redes y las mejores prácticas para el tratamiento de la VCM y el feminicidio.